



Superintendencia
de Bancos de Panamá

6 de mayo de 2016
Circular N.º SBP-DR-0058-2016

Señor(a)
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Requerimientos de información
Acuerdo No. 1-2015 y Acuerdo No. 3-2016.

Señor(a) Gerente General:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. 1-2015 “Por medio del cual se establecen las normas de Adecuación de Capital aplicables a los bancos y a los grupos bancarios” y el Acuerdo No. 3-2016 “Por medio del cual se establecen normas para la determinación de los activos ponderados por riesgo de crédito y riesgo de contraparte”, nos permitimos comunicarles que esta Superintendencia ha realizado modificaciones a las estructuras de las Tablas de Adecuación de Capital (BAN05-SB36) y Provisión Dinámica (BAN10-SB84), las cuales adjuntamos.

Adicionalmente, les informamos que estos requerimientos de información mantendrán su envío de forma trimestral dentro de los treinta (30) días calendario después de vencido el trimestre respectivo. En este sentido, al entrar en vigor el 1 de julio 2016 las disposiciones de los Acuerdos de la referencia, el cumplimiento de los mismos se materializará al trimestre con cierre 30 de septiembre de 2016 y cuya fecha de entrega del primer informe será hasta el 30 de octubre de 2016. Las actualizaciones o cambios que puedan surgir en las tablas citadas serán enviadas a través del buzón de soporte de la Superintendencia de Bancos.

En atención a lo anterior, esta Superintendencia estará realizando las inducciones al personal técnico asignado por cada banco, de las nuevas estructuras de las Tablas de Adecuación de Capital y Provisión Dinámica durante la semana del 9 al 13 de mayo de 2016.

Toda consulta relacionada con los citados requerimientos deberá ser enviada al buzón de correo soporte@superbancos.gob.pa, citando como referencia: Nueva estructura de las Tablas de Adecuación de Capital y Provisión Dinámica/Acuerdo No. 1-2015 y Acuerdo No. 3-2016.

“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”

Agradecemos al señor(a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes para el cumplimiento de la presente.

Atentamente,

Gustavo A. Villa
Superintendente Interino

ARV/vb

Adj. Formulario y Anexos